

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.480

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 5 de Enero de 1906

CALLE DE BARBIERI, N.º 8

Dos ediciones diarias

## La cuestión palpitante

El temperamento extremadamente emocional que caracteriza a nuestra raza, es la causa de que no se amolde bien España para su gobierno, a los regímenes de la libertad política porque se rigen los pueblos reflexivos, los cuales han llegado a constituirse en esa forma después de muchos tanteos y larga experiencia.

Enseña la sociología que el comienzo de todas las civilizaciones se ha determinado por los pueblos emocionales, cuya tendencia es a gobernarse por el sacerdote y por el sable. Y que, a medida que la cultura fué creciendo en ellos, las grandes capacidades fueron substituyendo en la dirección de esos pueblos a los representantes del sentimiento religioso y de la fuerza, hasta entonces predominantes.

España fué grande como nación emocional en los comienzos de la civilización moderna; la que, se puede decir inició con sus descubrimientos y conquistas, sacando a luz las tierras del planeta desconocidas para las anteriores civilizaciones y haciendo la unidad del mundo.

Aquel esfuerzo tan grande, fué obra del sentimiento y de la fuerza, sin que apenas en su objetivo se hubiera tenido en cuenta la idea de la explotación y del lucro, causa también de que la grandeza que para nuestra nación determinó fuese efímera, pues solo estaba cimentada en ideales.

Para haber podido afirmar aquella grandeza, a semejanza de la hegemonía que hoy ejerce en el mundo Inglaterra con su inmenso imperio colonial, se habría necesitado que nuestro régimen de gobierno hubiese evolucionado al terminar el período de las conquistas, haciendo predominar la inteligencia sobre el sentimiento en su dirección política, tanto en la metrópoli como en las colonias, ligando éstas a aquella por vínculos de lucro é intereses materiales, gobernándose una y otras por el régimen de los pueblos reflexivos.

La evolución no se hizo entonces, y se puede decir que ni aun ahora apesar de tantos esfuerzos se hemos logrado completarla. Mientras tanto, otros pueblos se nos adelantaron y nos han substituído siendo ellos los que están recogiendo el fruto de lo que nosotros sembramos.

Aquella grandeza pasada no sólo deslumbró al mundo, sino que sigue deslumbrando todavía a los españoles, que en nada hemos cambiado como raza, pues lo que ha cambiado son las circunstancias, habiéndose creado otro medio ambiente en la civilización, al cual, por razones de atavismo no logramos adaptarnos, que es lo que determinó y sigue determinando nuestro decaimiento.

Nos ha sugerido estas reflexiones, lo que ha dado en llamarse en los momentos actuales de la vida política nacional la *cuestión palpitante* ó sea la del modo de juzgar los delitos de imprenta contra la Patria y contra el Ejército.

Muy poco hemos intervenido en esa cuestión a pesar de ser el DIARIO un órgano militar. Y lo hemos hecho intencionadamente, en espera de que la opinión se fuera formando con la controversia de opuestos criterios, pero ya en lo poco que acerca de esta cuestión hemos apuntado, nos hemos manifestado bien claramente partidarios de que los delitos contra el honor y el prestigio de los institutos armados, deben ser juzgados en nuestro país, por el Código militar, aunque no ocurra así en otros, donde los regímenes políticos y el poder civil tienen un gran arraigo y una fuerza incontrastable, que se traduce en una gran eficacia para el fuero común y para la administración de la Justicia ordinaria.

Todavía no hemos evolucionado, ni progresado en colectividad lo bastante, para que el poder civil pueda ser omnímodo con ventaja para la marcha progresiva del país; y todavía hay que sostener a todo trance el prestigio de los institutos armados, que constituyen la mayor fuerza de la vida del país, para la misma seguridad y eficacia en la obra de completar en él la evolución hacia el régimen de gobierno de los pueblos reflexivos y libres, que ha sido en España iniciada por los institutos armados y sobre su fuerza se continúa y se continuará haciendo hasta llegar a su término.

Es preciso que no nos hagamos ilusiones en este sentido y que nos demos exacta cuenta de nuestro modo de ser dentro de la civilización moderna, no copiando servilmente de otros pueblos, que se hallan en condiciones diversas de vida, instituciones y leyes que serían nuestra ruina, sino aprovechando la experiencia de las transformaciones que

han ido sufriendo gradualmente esos pueblos y utilizando lo que en momentos análogos al en que hoy España se encuentra les sirvió para evolucionar con éxito.

Hoy por hoy, nada se opone dentro del régimen de libertad, porque España se gobierna a que los delitos contra la Patria y el Ejército se juzguen por el Código militar, siempre y cuando no se pase de esto. Por el contrario, como esa clase de delitos solo pueden ser cometidos por traidores, desleales ó elementos disolventes de la integridad nacional, la mayor eficacia y rapidez de la justicia militar contribuirán a afirmarla en beneficio de la Patria y a contener esos gérmenes destructores.

La opinión de los institutos armados en este asunto, es unánime y tiene una gran significación, pues representa la de elementos de gran ilustración y patriotismo, como son los que constituyen las carreras militares, donde la cultura es muy grande á causa de la preparación científica que para servir en ellas se requiere.

Creemos pues fundadamente, que la opinión ha dado un gran avance en ese sentido, y que la *cuestión palpitante* se resolverá ya sin dificultades en cuanto se abra el Parlamento.

TELEGRAFIA SIN HILOS

## VIAJES MARÍTIMOS MODERNOS

Una de las cosas que más impresionan al viajero marítimo de nuestro día, es la constante comunicación que se puede mantener con tierra por medio de la telegrafía sin hilos.

Desde que sale de puerto hasta que llega después de algunos días de navegación, al término del viaje, sabe lo que pasa en el país que abandona y lo que sucede en él á que se dirige.

Immensas son las ventajas que durante la travesía del mar reporta el maravilloso descubrimiento de Marconi. Al principio del viaje, la comunicación se hace por medio de las estaciones establecidas en tierra y después, por intermedio de otros barcos con los cuales se mantiene constantemente el habla, aun cuando no se les encuentre ó vea durante todo el viaje.

Cómo es posible que nuestros antepasados pudiesen imaginar semejante maravilla? El peligro de las abordajes en días de niebla disminuye considerablemente, y al propio tiempo los accidentes en la mar pueden auxiliarse con mayor rapidez y eficacia que antes, supuesto que por medio de la telegrafía sin hilos es sumamente fácil orientarse respecto al lugar en que ha ocurrido el siniestro. Los grandes transatlánticos y los buques de guerra, provistos de aparatos de telegrafía sin hilo se dan cuenta recíproca de su situación respectiva, y á todas horas se ve en la pizarra del buque la noticia de que á tal hora del día ó de la noche pasará por babor ó por estribor tal ó cual barco visible, ó no, para los pasajeros, según la distancia que los separe del buque en que se navega.

Un ser tan grande esta ventaja no es el único beneficio que ofrece; toda vez que á cualquier hora del día ó de la noche puede el pasajero enviar ó recibir noticias de tierra, pagando por este importantísimo servicio, una cantidad, realmente insignificante.

La solución de continuidad á que antes daban lugar los viajes marítimos ha desaparecido y resuelto prácticamente el problema de la telegrafía sin hilos, es indispensable dotar de los aparatos correspondientes á todo barco de mediana importancia que salgan á la mar.—X

MARINA MERCANTE

## Sobre la federación

Es innegable que el engrandecimiento de la Marina mercante española ha de tener por base la protección oficial de todas las industrias marítimas. Pero el bienestar que tan justamente anhelan los capitanes y pilotos, no podrá conseguirse sin que éstos contribuyan con su granito de arena, poniendo de su parte cuanto más puedan, para subsanar deficiencias que de por sí no han de intentar corregir los gobernantes.

Ya es un paso por el buen camino, la existencia de diferentes Asociaciones marítimas, defensoras de los intereses de sus individuos. Muy bien que éstas obren con completa autonomía entre sí y procuren beneficios para la clase, pero se necesitan reformas de capital importancia y que sólo una bien entendida Federación puede solicitar con alguna probabilidad de éxito.

Pensar que nuestros marinos mercantes puedan continuar como hoy, es pensar sin conciencia. Los marinos tan sólo por ser marinos son, como dijo Maura, *héroes en su ejercicio cotidiano*, y los héroes merecen otras consideraciones que las que hasta ahora se dispensan á nuestros marinos.

Ahora bien, confiar sólo en el heroísmo que representa el ejercicio de tan dura profesión, me parece una locura, y entiendo, que al heroísmo deben unirse cualidades que aumenten el valor y méritos de capitanes y pilotos.

Se tiene la idea de que la mayoría de los marinos mercantes son practicantes que ignoran lo más esencial de lo técnico de su carrera. Y esta idea merma los conocimientos adquiridos por otra parte.

A evitar este estado de opinión perjudicial para nuestros marinos deben encomiarse los esfuerzos de todas las Asociaciones reforzadas con la Federación. Á ésta corresponde, en primer lugar, pedir que se supriman casi la totalidad de las Escuelas de Náutica y que se creen otras de nueva planta, las menos posible, perfectamente constituidas, y de las que salga un personal culto y no numeroso.

Continuar con la actual enseñanza es un suicidio, pues seguirán saliendo ininidad

de alumnos en busca de embarque, para más tarde obtener el título de piloto, que les sirva para mal vivir y hacer mal vivir á los demás.

El exceso de personal origina competencias que perjudican á todos, incluso á los que vencen en ellas.

Reconozco que para ser marino deben darse facilidades, pero no entiendo por *facilidades*, el aprobar á todo el mundo, dando ocasión á los exámenes de pilotos que todos los años se presencian.

Venga cuanto antes la federación de todas las asociaciones náuticas de España, pues mientras ésta no sea un hecho, seguiremos como hoy, con muchas asociaciones pequeñas y poca ciencia y con estos elementos de lucha es muy difícil el triunfo.

SERAFÍN OCÓN.

## La Conferencia de Algeciras

Las sesiones de la Conferencia se verificarán en la Casa Consistorial.

Se ha construído un nuevo puente sobre el Arniol para unir ambas márgenes del río; esta construcción era necesaria para la mayor comodidad de los plenipotenciarios.

La Casa Ayuntamiento ha sido objeto de grandes mejoras.

Se ha establecido un gran salón para la prensa.

En el que se han de verificar las conferencias es más largo que ancho, de quince metros de extensión y seis de anchura; tiene vistas en la fachada principal, con dos grandes ventanas y un balcón. Los techos y las paredes están pintados de encarnado; han desaparecido los antiguos muebles y será amueblado con el *comfort* necesario.

Algeciras se prepara para recibir dignamente á los representantes de las distintas naciones que asisten á la Conferencia.

Dícese que los delegados americanos en Algeciras procederán por cuenta propia, sin sumarse á ningún grupo, y exhumarán antiguos tratados para alegar derechos superiores á los de cualquiera potencia en el arreglo de cuestiones importantes que piensan promover.

PERIPECIAS

## Noticias sensacionales

Las emociones públicas ofrecen ancho campo á la investigación. Hay masa de gente que goza lo indecible yendo á presenciar los *arrastrados*, y otras que se divierten echando migajas de pan á los pájaros en los estanques públicos.

A otros, les da por ir á la parada y recrear los oídos con las charradas militares y otros con formar cola en la tribuna pública y asistir á los debates parlamentarios.

En el tranvía, cuando cada cual va á su negocio, leyendo el periódico de su predilección, es donde reflejan los semblantes las diversas emociones que producen los sucesos públicos.

Hay quien se pirra por los escándalos políticos, devorando los incidentes en que se juega la honorabilidad de la gente adinerada; y no falta quien sigue con afán la crónica criminal, y cuando más eufónico, asesinatos y golpes de mano se registran en los periódicos, más feliz se considera.

Esto no quiere decir que sus instintos sean de fiera sanguinaria, sino que hacen falta sañas fuertes para deglutir los manjares públicos ó sea sucedidos que entretienen el interés de las informaciones periodísticas.

Uno de los acontecimientos que mayor curiosidad despertaron siempre, es el de los desafíos concertados entre rivales de muchas campanillas, que rara vez terminan con derramamiento de sangre.

A quienes hay que compadecer de todo corazón es á los padrinos, cuya labor estriba generalmente en dejar á salvo el honor de los agraviados, sin necesidad de llegar á un encuentro que pudiera tener consecuencias desagradables.

Los infelices á quienes les cae encima un padrinado de estos están divertidos, no por las muchas gaitas, que según frase vulgar han de templar, sino porque todo el día están en un pie como las grullas, y corriendo de aquí para allá, dando y recibiendo explicaciones y pasando la pena negra.

Cuando ya llegan á un final de concordia y resaca que los cascarrabias no van al terreno, la gente profana que seguía las peripecias del asunto en el periódico, se llama á engaño, y quedan los respectivos competidores á la altura de una zapatilla persa.

Los crímenes pasionales también interesan mucho cuando el protagonista es de baja estofa y logra, en colaboración de la náyaja y el alcohol, alcanzar las altas cumbres de la notoriedad; pero en cuanto se aclara el misterio que generalmente envuelve estas tragedias, hay que pasar á escape á otro asunto.

Las emociones públicas son de clasificación difícil, y su estudio corresponde á los grandes filósofos. Aquí solo cabe consignar que no revelan instintos depravados, sino ansia de saber lo que le pasa al prójimo, sin exposición, por supuesto, ó sea ver los toros desde la barrera.

Y ya se trate de desafíos frustrados, de suicidios imprevistos, de asesinatos temebundados ó de simples hecatombes ferroviarias, el caso es desayunarse como suele decirse, con un notición y al dar ó recibir los buenos días, soltar la novedad y quedarse tan fresco.

ABEL IMART.

## DERROTOS DE SALVACIÓN

Nota saliente en la política activa ha sido el discurso resumen pronunciado por el jefe del Gobierno en el Consejo de ministros primero de este año celebrado en el regio alcazar y que abarcando con gran altura de miras todas las cuestiones pendientes dentro y fuera de la patria española y las enseñanzas que se derivan del curso de los sucesos en el año recientemente fenecido.

Es el Sr. Moret maestro de política y estadista consumado y su notable clarividencia ha hecho que todas las cuestiones que hoy por hoy hieren la opinión pública en lo

interno y externo, hayan sido trazadas de manera tan diáfana que ha conseguido disipar temores, recelos é inquietudes en lo que se refiere al desenvolvimiento de iniciativas y resoluciones emanadas del poder sobre todos y cada uno de los problemas tratados.

Llevar la confianza al país, tan perturbado hace tiempo por los encontrados intereses políticos que se disputan el ejercicio del supremo protectorado nacional, es privilegio solo de las grandes inteligencias; y cualquiera que examine imperiosamente ese discurso resumen de ideas y doctrinas, apreciaciones y consecuencias, advertirá desde luego que el Sr. Moret está en la presidencia del Consejo de ministros como en su propio elemento.

Hacia mucho tiempo que los discursos-resúmenes no adquirían el relieve extraordinario que se advierte en el que reseñamos, y como nuestra condición meridional nos inclina sin esfuerzo hacia la controversia de las cuestiones públicas, cada cual ha encontrado en esa exposición presidencial su propio pensamiento y su propio criterio, habiendo realizado el milagro el Sr. Moret de haber convertido á cada uno de sus críticos anónimos en otros tantos clarividentes, pues ahora resulta que todos estaban en el secreto de la política exterior é interior de España.

El jefe del Gobierno ha hecho cátedra de sus experiencias y mediante su admirable discurso ha logrado concentrar la opinión en todos los puntos graves en que andaba extraviada; y lo mismo al ocuparse de la guerra ruso japonesa y sus negociaciones y sus consecuencias, como al tratar de la separación de la Iglesia y el Estado en Francia ha tenido el acierto de presentar los excepcionales problemas que envuelven bajo un aspecto tranquilizador para la paz del mundo y de enseñanza para el país.

Después de tratar de los asuntos interiores, ha entrado el Sr. Moret en la enumeración de sus propósitos como gobernante y ante todo y sobre todo, ha hecho profesión de fe liberal y parlamentaria, despojando incógnitas temerosas y disipando sombras inquietantes. El Parlamento funcionará, el avance político y económico se realizará y la España nueva podrá orientarse hacia derroteros de salvación.

Aun cuando todos los optimismos que ha dejado entrar en su notable peroración de jefe del Gobierno, dejan de cumplirse, ¿quién duda el servicio altamente patriótico prestado por el Sr. Moret, llevando á todos los espíritus, ráfagas de confianza? Y como la confianza es la primera y más esencial condición de los desenvolvimientos nacionales síguese que por fuerza habrá de ser fecunda en resultados provechosos la labor de reconstrucción emprendida por el Sr. Moret.

Gobiernos duraderos, acción definida necesaria y requiere el país, y al fin después de no poco tiempo perdido en ensayos y tentativas infructuosas, la política española se orienta en sentido liberal, abriendo de nuevo los corazones á la esperanza y haciendo concebir para un porvenir relativamente próximo, realidades lisonjeras.

## Ecos navales

Alemania.

La *Turbinia* ó *Compañía Marítima Alemana-Parsons*, ha recibido órdenes del ministerio de Marina para construir una máquina completa de turbinas para el crucero «Ersatz Wacht». Esta máquina que será de 13.000 caballos indicados, debe dar una velocidad á dicho crucero de 24 millas. El casco del nuevo crucero se construirá en los astilleros Vulcan de Stettin.

Aunque desde hace años se ha venido diciendo de cuando en cuando que el canal del Mar del Norte al Mar Báltico se iba á ensanchar, solo hasta ahora ha tenido la noticia confirmación, pues según el «Badenburger Wochenblatt», la superficie del canal de referencia va á dársele un aumento de anchura no menor de 45 metros, que costará 100 millones de francos.

## Los viajes rápidos

ARGENTINOS Y BRASILEÑOS

En el periódico *La Prensa*, de Buenos Aires, hallamos el siguiente trabajo que, por relacionarse con el proyecto de los vapores rápidos, tiene interés para nosotros: «No queremos pronunciarlos de una manera absoluta ni definitiva en el proyecto brasileño que abarca un impuesto enorme por cada tonelada de arqueo á los buques que llegaran á puertos de aquella república y que pertenecieran á compañías que mantienen líneas directas con otros países sudamericanos sin tener normalmente en el Brasil.

En términos buenos y claros, se trata de evitar que la Argentina tenga viajes directos y rápidos, con una insólita imposición á las empresas que mantienen los vapores más hermosos entré este puerto y Europa.

El autor del proyecto en la Cámara de Diputados del Brasil ha calculado el derecho de un *conto de reis por cada tonelada de arqueo*, lo cual llega á los límites del absurdo, mayormente cuando esa imposición va á figurar en la ley de presupuesto.

En el diario *A Noiva de Rio*, otro diputado se ha pronunciado en favor del proyecto y declarado con peregrina franqueza que importa plantear un dilema á las empresas marítimas que deberán decidirse por los puertos argentinos ó brasileños, ó por los de ambos países, para evitar el impuesto propuesto cuyo abono les será muy oneroso.»

A raíz de las leyes argentinas, que sin perjuicio para ningún vecino tratan de estimular los viajes rápidos con primas, aparece esta iniciativa brasileña que viene pretendiendo cruzar nuestros legítimos anhelos con una violencia inesperada, casi con propósitos de agresión.

Tal es por otra parte, el significado que se le da en el Brasil al proyecto. La Cámara de Diputados y en definitiva el Congreso de aquella república ratificará ó rectificará ese concepto. Ese juicio no puede sernos indiferente en manera alguna y tiene necesariamente que preocupar á las autoridades argentinas, porque va á servir para la clasificación de la forma de conducta de nuestros vecinos.

Los viajes rápidos para el Brasil no son un problema, y desde luego se ve que es nuestro problema el que tratan de obstaculizar: creyendo, sin duda, que es posible detener nuestro progreso.

¿Nos encontramos entonces frente á los procedimientos de un mal vecino? Vamos á saberlo en breve, pero desde ahora creemos que el gobierno argentino debe tomar cuenta del proyecto que comentamos.

Nos limitamos hoy á una anotación del asunto. Si el proyecto tuviese los favores del gobierno y del Parlamento del Brasil, lo dilucidaremos ampliamente.»

## DE LA COSTA

(POR TELEGRAMA)

Elogios á Concas.—Buena impresión

Cádiz 5.

Han producido en este Departamento excelente impresión las reformas introducidas por el general Concas en la Administración Central de la Armada, haciéndose votos porque permanezca largo tiempo al frente de este Departamento, tan necesitado de la dirección de un hombre tan competente y conocedor de las aspiraciones de la Marina, como lo es el actual ministro.

También ha sido muy bien recibido el nombramiento del general Ferrer para la Subsecretaría.—Corresponsal.

Los naufragos del «Cisneros».—Un recuerdo

Ferrol 4.

Ha sido autorizado el comandante del escuadrero «Marqués de la Victoria», para que con este *marche á Muros*, conduciendo un notable, valioso y artístico cuadro que contiene el retrato, en tamaño natural, del Rey puesto en pie, y una plancha de plata con una expresiva dedicatoria de los naufragos del «Cisneros» al Ayuntamiento de Muros, por la excelente acogida que dispensó y los auxilios que prestó á los naufragos.

Hará entrega del obsequio al Ayuntamiento de Muros una Comisión de oficiales presidida por el teniente de navío D. Felipe Arnáiz.—Corresponsal.

## Una carta de Rodjestvensky

Graves declaraciones

Está siendo muy comentada en el extranjero la carta que el actual ministro de Marina ruso Rodjestvensky dirigió al *Novoye Uremia* acerca de la batalla de Tsushima, y que ahora se ha dado á la publicidad.

En ella hace observar que el almirante Togo guardó absoluto secreto sobre la indisposición de sus fuerzas, esperandó la llegada de la flota rusa á las aguas japonesas.

Añade que esas disposiciones eran desconocidas hasta del almirante de la escuadra inglesa, aliada de los japoneses, la cual se concentró en Wei-Hai-Wei, donde esperaba recibir la orden de aniquilar por completo la flota rusa, obra de destrucción que era el verdadero objeto de Inglaterra, en el caso de que las fuerzas rusas, como ocurría en realidad, fuesen superiores á las japonesas.

La Embajada británica ha pedido á Lamsdorf explicaciones sobre las atrevidas declaraciones de Rodjestvensky.

## La prensa y el Gobierno

Después de aquellas despectivas arrogancias con que desde las alturas del poder se menospreció, hace ya muchos meses, la influencia de la prensa en la opinión californada de perniciosos, es consolador cuanto el ministro de la Gobernación, por propio impulso y en desagravio, no sólo de la verdad, sino de la justicia, ha hecho y ha dicho en loor de la prensa periódica con motivo de la discusión de la reforma del art. 1.º del Código de Justicia militar.

Preciso es considerar que ahora como siempre los periódicos han evidenciado su gran patriotismo, solucionando un conflicto acaso el más grave que se había presentado á los Gobiernos desde que funciona en España el régimen constitucional; y al complacerse el Gobierno en reconocer el inmenso servicio prestado por la prensa á la Patria y á la libertad.

Andaban desorientados la opinión y el Gobierno en la cuestión de fondo, y la prensa, abriendo sus columnas á la controversia profesional y técnica ha suministrado el modo de solucionar ese grave problema que preocupaba con razón al Gobierno, y que inevitablemente al plantearse mal hubiera determinado un semillero de dificultades y contratiempos.

El conde de Romanones ha declarado noblemente que sin el eficaz auxilio de la prensa en esta cuestión el Gobierno habría caminado á ciegas, y que ya gracias á la información de los periódicos este magno asunto podrá resolverse bien, dejando de constituir un obstáculo insuperable á la desembarazada marcha de la política importante.

Se conocen ya todas las opiniones que son de entidad en la materia, y no solamente el elemento militar y el civil han venido á coincidir en lo esencial, sino que la opinión, muy apasionada por las opuestas tendencias que se dibujaban, ha recobrado su ser.

nidad de juicio, salvando el escollo que presentaba la resolución de ese problema tan transcendental.

Y hay que felicitarlo de ello, no por la mayor autoridad moral que la prensa periódica haya podido recabar con su patriótica actitud, en un tema tan dificultoso, sino porque se ha destruido por completo la falsa apreciación de los móviles que la guían, á tal extremo que hoy está convencido todo el mundo de que sin la eficaz cooperación de la prensa, estarían ahora todos los espíritus en plena pugna y en ardorosa é interminable confusión.

Por fortuna, no todo ha de ser investivas; alguna vez se había de reconocer que los periódicos son fuerza de ideas, son elemento de paz, fuente de luz, para el poder y lazo de unión estrecha entre los de arriba y los de abajo; y si así no fuera no tendría razón de ser ni de existir.

La independencia en los juicios, el desinterés en los propósitos, la serena apreciación de los problemas nacionales han constituido siempre en la prensa periódica una religión; y hay que decirlo con orgullo, en la prensa española jamás se han visto los tristes ejemplos que en países que blasonan de más adelantados y cultos han ofrecido los más acreditados órganos de publicidad, en circunstancias diversas.

Cuando vuelvan á abrirse las Cortes, según ha declarado el ministro de la Gobernación, la discusión sobre estas cuestiones será fecunda, gracias á los periódicos que han dado resuelto el problema jurídico militar que envuelven, prestando con ello un eminente servicio al país, al Ejército, al Gobierno y en suma á la Patria, que de este modo podrá desenvolverse con gloria sus energías.

### El poder civil y el Ejército

No voy á hacer un artículo sobre derecho político, materia que me es desconocida y cuyo estudio repugna á mis aficiones; voy sólo á exponer ideas sobre la asendereada modificación del artículo 7.º del Código militar y su alcance respecto á la soberanía del poder civil, que es mucho más que la *supremacía* tan pregonada por el Sr. Moret estos días.

No es posible dudar que hasta el año 1900, el poder civil ejerció una completa hegemonía sobre cualquier otro poder legal, y que todo el mundo decía cuanto le venía en ganas, sin que por eso se poblaran las penitenciarías y establecimientos de corrección, no obstante estar en vigor el precepto que hoy se quiere restablecer.

Hasta entonces se discutió acalorada y hasta apasionadamente al Ejército en todos sus aspectos y hasta se le injurió y calumnió en el Parlamento, en la prensa, en la tertulia, en donde quiera que dos personas comentaban un hecho que tuviera remota relación con el elemento armado. Véase la estadística de procedimientos militares por difamación y se hallará el convencimiento de que la tolerancia fué demasiado lejos en su acción y que sólo se aplicó la ley severamente en aquellos casos de escandaloso descaro en que era imposible la menor benevolencia.

El Código de justicia militar es un derivado del Código penal, agravadas las penas porque así lo exige, como necesidad imperiosa, el afianzamiento de la disciplina, y, por tanto, no entraña la existencia de un poder independiente. La índole especial de la profesión militar hizo que los delitos ó faltas cometidas por sus individuos fueran juzgados por individuos de esa misma profesión, pues aunque, en realidad, la ejecución bélica en todos sus órdenes, no es materia impenetrable para los hombres civiles, es lo cierto que disparaban lastimosamente casi todos cuantos paisanos se aventuraban en escarceos militares. Por eso, y para evitar lamentables errores jurídicos, se formó una jurisdicción autónoma, no dependiente del poder civil, llevándose á ella el conocimiento de toda materia penal, siempre que se relacionara directa y definitivamente con el Ejército.

Es claro que paisanos pueden cometer y cometen delitos militares, tal vez por ignorancia, acaso por petulante alardé de independencia mal entendida; y como por muy vidiosa que sea la susceptibilidad de los tribunales populares, no aprecian éstos nunca en su propio valor, conceptos gravísimos; como en lo apacible de su vida patriarcal no se les alcanza que algunas palabras escritas ó habladas contra una reunión de hombres,—que muchos de ellos consideraran, poco más ó menos, que el gremio á cuya directiva pertenecen y en cuyas juntas se

increpan airadamente y se insultan y hasta se maltratan de obra sin otras consecuencias, puedan llevar á un ciudadano á presidio con el estigma de un crimen repugnante; como el jurado, por ley humana, se inclina siempre al perdón, y ésta, asegurando la impunidad, estimula á los delincuentes, es preciso quitarle, y quitarle pronto el conocimiento de todo lo que no sea hechos criminosos perfectamente perceptibles á sus sentidos.

Con esto nada perdirá en su soberanía el poder civil, pues las delegaciones en ningún caso merman facultades, antes bien, aseguran y garantizan una competente resolución en aquellos litigios de carácter especial que reclaman asesores doctos.

Devolver á los consejos de guerra el conocimiento de los delitos de difamación, injuria y calumnia á la Patria y al Ejército, no es atacar contra la soberanía del poder civil, del que es hijuela el impropriadamente llamado poder militar. Los hombres de guerra, en general, no sirven más que para la guerra y sólo quieren ejercer sus facultades en la sagrada misión defensiva que tiene encomendada. El castigo de esos delitos es un acto de defensa á la Patria y á su energía sensible, que es el Ejército. No es para ese Ejército la modificación del artículo séptimo de su Código especial, un arma agresiva, sino un escudo que cubrirá por igual á todos los buenos patriotas.

JULIO CÉSAR.

### Extranjero

#### Viaje del Rey de España á Italia

Continúa siendo un problema en las Cancillerías el viaje de S. M. el Rey de España á Roma, dándose con este motivo opiniones para todos los gustos que varían por días y hasta casi por horas.

La noticia ha sido importada y, realmente mientras no se trate de su exportación, no debe ocupar la atención en España.

#### Representante italiano

El Sr. Visconti Venosta ha sido nombrado delegado del Gobierno italiano en la Conferencia de Algeiras.

#### Guillermo II en Roma

El Kaiser ha anunciado su visita á la corte de Roma, visita que realizará cuando vaya á la Exposición de Milán.

#### Marruecos

Dicen de Tánger, refiriéndose á noticias de Jerez, que el Sultán y el Maghzen esperan la reunión de la Conferencia de Algeiras con la mayor indiferencia.

#### La revolución en Rusia

Telegrafian de San Petersburgo que el prefecto de policía ha dado plenos poderes á sus agentes y á los porteros, para que puedan registrar todas las casas y á las personas, sin distinción alguna, y recojan cuantas armas encuentren. Se les dará una recompensa en dinero por cada revólver que resienten.

De los pequeños distritos llegan tropas de infantería, caballería y artillería para reforzar la guarnición de dicha capital, que resulta insuficiente mientras no regresen los regimientos que actualmente combaten á los huelguistas.

La represión organizada bajo la dirección de Witte, está en su período álgido. Todos los jefes políticos están presos. La prensa es perseguida activamente; han sido suspendidos más de 40 periódicos.

Censúrase al Gobierno de preparar una cruzada político-religiosa de represión contra los huelguistas, excitando contra ellos á los aldeanos, los cuales enviarán á los obreros huelguistas de ferrocarriles un escrito amenazador con martillos á todos sí para la Navidad rusa, que se celebra en este mes de Enero, no ha terminado la huelga.

Considérase esto como la primera señal de la guerra civil.

El teniente Smith y sus hijos, jefes de la última revuelta naval en Odessa, serán juzgados en Sebastopol por un consejo de guerra que celebrará sus sesiones secretas.

### VISITA A CHAFARINAS

Ayer mañana zarpo de Melilla con rumbo á Chafarinas el vapor «Sevilla», conduciendo al general Marina y la Junta de defensa, compuesta de los coroneles señores Gelpi, Lleo y Otero, teniente coronel Sr. Balvera y otros oficiales.

A las doce arribaron á Chafarinas con buen tiempo ó inmediatamente el general y la Junta de defensa salieron en un bote á recorrer la costa, para tomar tierra después en la destartada isla del Congreso, la más occidental y montañosa del grupo.

Trepando vericuetos, examinaron los lugares en que se proyecta emplazar baterías, y luego prepararon hasta la cresta del monte, desde la que se divisa el magnífico panorama que termina en el Cabo de Agua y en la fertilísima desembocadura del Muluya.

En un hermoso valle se alza la alcazaba de Saída, que contiene el avance de Francia, y en

último término el cabo Miloma y la Corona Kiss, posición estratégica magnífica. Chafarinas queda hoy entre dos establecimientos franceses; legal uno, el de Kiss en territorio argelino, é ilícito otro, el de la factoría enclavada en territorio marroquí.

El resto de la tarde se dedicó á visitar la isla Isabel II.

Los expedicionarios pasaron la noche á bordo y hoy han regresado á Melilla.

### Los barcos petroleros

Nadie ignora el extraordinario incremento que han tomado los transportes de petróleo, entre Europa y el Extremo Oriente.

Este producto constituye hoy uno de los más importantes elementos del tráfico marítimo, y en su vista, la Compañía del Canal de Suez ha adoptado un reglamento, exponiendo ciertas precauciones, y limitando su responsabilidad.

Dos incendios de vapores petroleros han tenido lugar últimamente en el Canal, lo que confirma la necesidad de dicha reglamentación.

A partir del 1 del corriente Abril, todo barco cargado con petróleo que se presenta para entrar en uno de los puertos del Canal de Suez, deberá darse á conocerizando en el palo de popa alguna de las señales siguientes:

De día, pabellón ó bandera roja encima de una bola; de noche, dos luces rojas encima de una blanca.

Si el buque atraviesa el Canal, debe conservar dichas señales durante todo el tiempo que invierta en el tránsito.

Antes de entrar en el Canal el capitán deberá firmar y remitir á los agentes de la compañía una declaración ó certificado, del que se le facilitará un modelo, en la que certificará que el vapor ha sido especialmente clasificado para el transporte de petróleo, sea por el «Bureau Veritas», por el «Lloy de Londres» ó por el «Lloy Germánico».

Que ninguna de sus cisternas tiene una capacidad superior á 500 toneladas de arqueos, y que todas son estancas y sin comunicación con las otras.

Que el petróleo que conduce es refinado y de calidad uniforme, no siendo inferior á 23º punto de inflamación, según pruebas hechas en vasos cerrados.

Y, finalmente, que el punto de inflamación espontánea sobrepase á los 68º centígrados.

### El capitán general de Cataluña

#### UNA ALOCUCIÓN

Al tomar posesión de la Capitanía general de Cataluña el general Martitegui, ha dirigido á las fuerzas de su mando la siguiente alocución:

«Vengo á sustituir al soldado aguerrido y experto gobernante que, al ausentarse de entre vosotros, lleva el orgullo de haberos mandado, como deja en los vuestros profundo reconocimiento, por la rectitud de su proceder, la benignidad de su prudente justicia y la afabilidad de su trato.

Difíciles, por lo anormales, son las circunstancias en que me hago cargo de este puesto, circunstancias originadas por sucesos que es de esperar no se repitan, y á conseguirlo he de dedicar todas mis energías, con la estricta aplicación de la ley y el apoyo de los altos poderes del Estado, que no habrá de faltarle.

Hemos de confiar en la virtualidad del derecho, sin que el justificado enardecimiento del sentimiento patrio, por agravios ó ofensas á la nación, y á nosotros, los defensores de su integridad y de su honor, nos haga descender hasta el nivel de los que, más locos que criminales, la denigren y vituperan.

En cuanto á mí, á más de esa confianza, la tengo muy grande en vuestra disciplina, en vuestra subordinación y respeto á los que os mandan, y sobre todo en la conciencia, que no os falta, de nuestra elevada misión y estrechos deberes.

Cumplámoslos, cual á cada uno corresponde, en la esfera que determinan nuestras sabias ordenanzas.

Nuestro Rey, que personifica el honor de la Patria y el Ejército, fija su vista con simpatía y entusiasmo en sus soldados, y con una discreción en que el talento y el estudio suplen cumplidamente la experiencia de los años, se preocupa incesantemente de las consideraciones que nos son debidas por el anticipado sacrificio que hemos hecho de nuestra vida en aras de la patria.

No hay que olvidar, sin embargo, ni un momento que este derecho está fundado también en el respeto á las instituciones, á la moral y al espíritu militar, que es la vida de cuantos pertenecemos al Ejército, y tendemos todos presente que la guarda inmediata de vuestros prestigios está en manos que no han perdido el vigor para impedir que nadie se atreva á menoscabarlos.

En resumen: el exacto cumplimiento del deber, la corrección más exquisita en todos los momentos y circunstancias, la confianza absoluta en la discreción y rectitud del superior en las distintas jerarquías, el acatamiento y el respeto á la ley, garantía de todos los derechos, junto con el amor que sentimos por la Patria y por el Rey, es lo que ha de templar nuestras fuerzas y nuestro ánimo para castigar sin hechos luctuosos á los pocos que pretenden con sus absurdas osadías imponerse á la hidalgía de los más.

Así está seguro que ha de suceder vuestro ganeral, que os saluda.—Martitegui.»

### Insurgibilidad de las pequeñas embarcaciones

Requerida la Sociedad central de Salvamento de naufragos de Francia para informar respecto á la utilidad ó conveniencia de hacer insubmersible una embarcación ordinaria, para que, á falta de un bote especial, pueda servir en un salvamento, encargó á su proveedor en París la confeccionarse una especie de saquetes largos, rellenos de corcho y provistos de garcotas, los cuales han sido experimentados con el mayor éxito en Saintes-Maries.

El ensayo se hizo en una lancha ordinaria, plana, de 4,50 metros, en la que desde luego se colocaron, convenientemente sujetos, debajo de los bancos por medio de garcotas, cinco metros de los indicados saquetes, cinco metros de los indicados saquetes, por mitades iguales á babor y á estribor.

A unos trescientos metros de la costa, con mar gruesa del Oeste, se hizo zozobrar la lancha, poniéndose sus cinco tripulantes todos á una banda. Una vez en el agua, y nadando, pusieron la embarcación otra vez derecha, metiéndose dentro los indicados cinco hombres.

Aun cuando la lancha estaba llena de agua pudo, gracias á los saquetes rellenos de serrín corcho, soportar perfectamente á dichos cinco tripulantes, quienes armaron los remos y se pusieron desde luego á bogar contra la impetuosidad de las olas; y como si la pequeña embarcación en vez de estar llena de agua estuviese completamente vacía.

Después y con auxilio de un balde ó cubo de madera, llevado á prevención, se procedió al achique, habiéndose lanzado antes al agua tras de los cinco hombres para aligerar la nave, los cuales se agarraron á la borda, mientras los otros dos que permanecieron dentro vaciaron el agua de la lancha por espacio de diez minutos. Acto seguido entraron dentro de la embarcación dichos tres hombres y todos ellos llegaron á tierra sin una gota de agua.

Si los saquetes rellenos de corcho, y llena de agua esta embarcación no habría podido soportar más que un solo tripulante, á condición de que hubiese permanecido inmóvil.

El procedimiento no es tan nuevo como parece. Hace tiempo fué preconizado el empleo de los saquetes rellenos de corcho para asegurar la insubmersibilidad de las pequeñas embarcaciones por el barón de Catus, en su tan conocida obra «Traité de constructions des yachts».

### Sagasta

Hoy se ha cumplido el tercer aniversario de la muerte de D. Práxedes Mateo Sagasta.

La figura ilustre del insigne jefe del partido liberal se agranda á través del tiempo y de la historia.

Fué el lazo de unión de muchas voluntades, corrigiendo y sabiendo contener aspiraciones injustificadas y ambiciones desmedidas que hoy flotan en el ambiente político, perturbando la vida natural de los partidos.

¡Descanse en paz!

Esta mañana se han celebrado en los Luises misas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos, una vez más, á la distinguida familia del muerto ilustre nuestro sincero pésame.

(60) Folleto del DIARIO DE LA MARINA

### AVENTURAS

DE UN NATURALISTA

### EN MÉJICO

PCB

### LUCIANO BIART

guraba haber abundante caza sin disparar un tiro.

#### CAPITULO XVI.

Los cacahueteros.—Comida de gatos salvajes.—Nuevas escursiones á la gruta.—Los murciélagos.—Escavaciones en una tumba.

Caminábamos entre matorrales esperando levantar alguna pieza más apetitosa que las tuzas, cuando se enredaron nuestros

piés en las fibrosas y rastreras ramas del cacahuete, que los indios llaman *Ulecahuatl*. Aunque los tallos estaban cubiertos aún de flores blancas, Encuerado removió la tierra, en la que se implantan los frutos para acabar de madurar y recogió algunos.

El *Ulecahuatl*, que los botánicos enumeran entre las leguminosas, produce bayas amarillentas, arrugadas, que contienen tres ó cuatro granos que se comen después de tostarlos con la corteza. Esta planta, que hoy se cultiva en Europa, proporciona al comercio un aceite que difícilmente se enrancia, y que los españoles emplean en la fabricación del jabón.

Luciano y Encuerado se alegraron más que nosotros por aquel descubrimiento, porque gustaban mucho de aquellos frutos, que los días de fiesta religiosas se venden abundantemente en los atrios de las iglesias de Méjico.

—Pasado mañana es la Ascensión,—exclamó el indio;—no podremos oír misa, pero seremos agradados á Dios comiendo cacahuets en su honor.

El sol empezaba á declinar; el hambre nos hacía apresurarnos y llevé á mis compañeros hacia el nido de los topos. Apenas nos habíamos puesto en marcha, cuando cinco ó seis liebres saltaron aturdidamente entre

nuestras piernas. Luciano tuvo la suerte de matar una, Sumichrast derribó otra, y recogióndolas Encuerado, se dirigió al vivac.

Tranquilizado respecto á la comida por aquella inesperada abundancia, continué avanzando hasta la entrada de un claro, cuyo suelo cubierto de agujeros revelaba la existencia de topos.

Cada uno de nosotros se ocultó detrás de un árbol y la casualidad me llevó á mí á un roblero ó árbol de hierro, cuyo tronco desafiaba al hacha mejor templada. Delante de mí se encontraba un *tepehuaje*, especie de anarcado de hojas oscuras, que pronto ó tarde será objeto de gran comercio entre Europa y Méjico, porque la belleza de su madera de color rojo vetado de negro, lo hace á propósito para la construcción de muebles de lujo.

Gringalst había seguido al indio y recomendé á Luciano que guardara silencio á fin de observar las maniobras de los topos, que la postura del sol iba á hacer salir de sus agujeros. En efecto, al poco rato salieron hasta veinte tuzas, y en menos de un cuarto de hora conté mas de ciento, removiendo la tierra, jugando, peleándose y lanzando agudos gritos. Luciano se divirtió mucho viéndoles sentados, haciendo mucosas y royendo raíces.

Un tiro hubiera bastado para renovar nuestra provisión de grasa; pero eran demasiado preciosas la pólvora y las municiones para arrojárselas al viento. Temiendo ceder á la tentación, me preparaba á dar la señal de marcha, cuando observamos viva inquietud entre la banda. Todos los topos, magistralmente sentados, balanceaban sus enormes cabezas, mostraban sus largos y amarillos incisivos y olfateaban el aire. De pronto se precipitaron en las terreras. Un *jagwarete* los había asustado lanzándose en medio de ellos. Este animal, especie de gato salvaje, de color negro de ébano, derribó dos ó tres víctimas y lanzó una especie de maullido.

Su voz atrajo dos pequenuelos, que se arrojaron á la vez sobre el primer topo que encontraron. Cada uno cogió la presa por un lado, gruñendo como los gatos y administrándose formidables arañazos. La madre puso paz con un enérgico gruñido, dió á cada uno de sus feroces hijos una presa y en seguida se tendió bostezando mientras que los cachorros devoraban á los pobres roedores. Cuando estuvieron satisfechos, la hembra devoró los restos con avidez, sin dejar de vigilar al tercer animal, en derredor del cual daban vueltas los dos pequeños carnívoros. Cuando alguno de estos se acor-

### Vigilancia de la pesca

No nos cansaremos de repetirlo: la vigilancia de la pesca es la base principal para el desarrollo de esta industria, y mientras tan importante servicio no se establezca en las debidas condiciones, corremos el peligro de que la pesca desaparezca de nuestros mares, ahuyentada y descastada por los que pretenden hacer un buen negocio apoderándose de ella, por medio de la dinamita ó con artes prohibidas por sus efectos destructores, sin reparar en el grave perjuicio que ocasionan á la región que eligen para teatro de sus hazas.

Aparte de esto, ciertas extralimitaciones, que sin tener la gravedad de los hechos antes indicados cometen en el mar los pescadores, los atropellos casi diarios de los barcos de pesca extranjeros y o ra infinidad de hechos que las autoridades de Marina no pueden hoy, en la mayoría de los casos, prevenir, sino que á *posteriori* y con grandes dificultades, tienen que castigar, cuando se logra encontrar á los culpables, cosa que no siempre ocurre, ponen de manifiesto la urgente necesidad de que se provea á aquellas autoridades de los elementos que les son indispensables para imponer el respeto á la ley y hacerse respetar en todo momento.

Esto no llegará nunca á lograrse mientras las comandancias de Marina no puedan disponer para el mejor desempeño del importante servicio que les está confiado, de una embarcación adecuada, que vigilando constantemente las faenas de los pescadores y las costas comprendidas dentro de la respectiva jurisdicción, harían imposibles las infracciones de ley que con tanta frecuencia se cometen hoy, sin que en el caso de cometerse fuera preciso esperar á que los perjudicados ó los descontentos presentaran la denuncia, sino que ya entonces las mencionadas autoridades, sin pérdida de tiempo y con perfecto conocimiento de los hechos, podrían proceder con rapidez y segura eficacia á restablecer el imperio de la ley. Y á esto es preciso llegar si, como decimos, se quiere aprovechar en beneficio del país las inmensas riquezas que en nuestros mares existen.

Los barcos que en la actualidad efectúan el servicio de vigilancia de la pesca son prácticamente inútiles para ese cometido, en primer término por su reducido número y además porque teniendo que mantenerse á una prudente distancia de tierra, por su mucho calado, su acción resulta limitadísima, hasta el punto de que se ha dado el caso de presenciar abusos de los pescadores y no poder evitarlos por serles imposible acudir al lugar en que aquellos se hallaban. Además, se ha dicho muchas veces, el cometido de los modernos torpederos y destroyers no es el de vigilar la pesca. En el desempeño de este servicio, la delicada maquinaria de esos barcos sufre deterioros irreparables y que no está al alcance de su dotación el evitarlos, lo que trae por consecuencia el que los buques muy caros é inmejorables para su especial servicio de guerra y para prácticas del personal resultan inútiles sin haber sido apenas utilizados en sus verdaderas funciones.

En el interés del país, tanto por lo que se refiere á la conservación de esos buques, como por la mejor vigilancia de la pesca, está el que semejante estado de cosas termine á la mayor brevedad posible.

El remedio es sencillo y nada caro. Constrúyanse cañoneros de buen andar y poco calado, en número suficiente para establecer en todo el litoral de la península, Baleares y Canarias una activa y eficaz vigilancia, póngase aquellos á las órdenes de los comandantes de Marina y cuando por este medio se haya robustecido convenientemente la autoridad de estos funcionarios, procedase á exigirles responsabilidades de cuantas infracciones á la ley de pesca cometidas en las respectivas jurisdicciones queden sin castigar.

Hoy, lo repetimos, aunque esto se sabe perfectamente en el ministerio, las autoridades de Marina, por falta de elementos, son impotentes para prevenir las infracciones á los reglamentos, pudiendo castigar á los autores únicamente cuando otros pescadores los denuncian, cosa que no siempre ocurre.

Para terminar, diremos que la situación de los comandantes de provincia marítima es exactamente la misma que sería la del gobernador de una provincia á quien se le exigiera conservar en ésta el orden y el respeto á las leyes sin poner á sus órdenes fuerzas de policía ni de la Guardia civil.

¿Puede darse mayor absurdo?

caba, la madre gruñía, y como no ignoraban lo que significaba aquella advertencia, se alejaban bajando la caja con temor. Terminada la comida el *jagwarete* cogió el topo que quedaba intacto y se alejó sin habernos visto.

—¿Qué piensas de esos pequenelos ogros?—preguntó Sumichrast á Luciano.

—Que son muy bonitos con su negra y brillante piel; parecen gatos grandes.

—Porque los gatos son primos hermanos de estos.

—¿Atacan á los hombres los *jagwaretes*?

—No; pero si hubiésemos querido tocar á sus hijos, tal vez se hubiese arrojado la madre sobre nosotros.

—¿Para comernos?—preguntó Luciano abriendo mucho los ojos.

—En primer lugar, para mordernos y desgarrarnos con las uñas. Por regla general, los animales feroces, los carnívoros, como les llaman los sabios, son siempre temibles, y sea cualquiera su corpulencia, no se les debe provocar. Si hubiésemos tenido que combatir cuerpo á cuerpo con el *jagwarete*, probablemente hubiésemos salido más maltratados que él.

Como se acercaba la noche, guié al maestro y al discípulo al pie de la montaña; por fortuna la hoguera atizada por Encuerado

CUENTO

La casa de muñecas

El viejo padrino estaba verdaderamente encantado por su linda ahijada. Los apagados ojos del buen señor se animaban cuando la chiquilla de redonda cara y nacarino cutis, de copiosa melena azabachada, de pupilas grandes y brilladoras, se acercaba a él y le saludaba con su vocecita llena de gorjeos y suaves inflexiones.

—Padrinito, padrinito, un beso, que te quiero mucho. Y el hundió el pecho del anciano se alzaba, y latía presuroso su corazón, y una sensación de bienestar y alegría, de inesperado vigor y de satisfacción del vivir rejuvenecía su caduco cuerpo, cuando Inesita se colgaba de su cuello y acercaba sus labios frescos y rojos al cutis resaca y duro del antiguo marino.

Claro que las caricias de la mujercita eran algo interesadas. Vaya usted a buscar en los amores humanos uno que esté exento de sentimientos egoístas... dejarían de ser humanos.

Tras el beso, la petición del juguete, del dulce, del ofrecido ó supuesto regalo, y tras la petición, el concederse del célibe y solitario coronel de la Armada.

—Je, je, picaronzuela... interesadilla... No me admira; todos los que en mi larga y azarosa vida he tropezado, eran así de pequeñitos, de grandes... y de viejos.

Por eso la niña poseía una colección de juguetes que basaban la envidia de todas sus amiguitas. Lo que verdaderamente constituía una preciosidad era una completa casa de muñecas, con su sala tapizada, su comedor con chinero, su cocina con su diminuta batería y su hornillo en el que podían arder gotitas de espíritu, sus alcobas y gabinetes... sin faltar un detalle, sin que se echara de menos el chisme menos indispensable para una exigente señora. El filipinense menaje ocupaba uno de los compartimientos bajos del gran aparador del comedor de la casa de verdad, en la que habitaba Inés, compartimiento cuya llave guardaba cuidadosa la pequetueli.

El comedor estaba solo: la niña ausente, cerrado el tesoro de la mimada ahijada del marino. Un chicleo como de seis años, frunció el ceño, chispeantes los ojuelos, retozándole en los labios maliciosa sonrisa, se acercó cautelosamente al aparador.

Se dejó caer de rodillas delante de la cerrada portezuela y quedó apoyado en las palmas de la mano... En cuatro pies, en cuatro, la bestezuela humana acechaba su presa, la presa de su envidia y pesar de ajeno bien.

Era inenferable que él, Paulito, por no tener un padrino rico, careciera de juguetes, mientras que su hermana poseía la más encantadora de las viviendas muñequiles.

Verdad era que la caja de soldados, que le regaló su padre, había desaparecido entre sus manos en dos días, que la gran pelota de goma estaba hecha trizas para poder encontrar el aire que dentro tenía, que de los rompecabezas geográficos no quedaba ni el más pequeño vestigio; pero lo cierto era también que él nada poseía... y en los oídos le estaba zumbando la canción que oyó en el teatro en la tarde del domingo anterior a un cómicó desaharrado que ponía unos ojos terribles y dada manotazos y movía furioso su grande cabellera: «Si yo no tengo nada, que nadie tenga más.»

—Contra, estará cerrado; nunca se olvida de llevarse la llave... Tienen miedo de que la revuelva la casa... A ver, ¿si pudiera abrir...?

El rapaz cambió de posición: sus pequeñas garras se introdujeron por el intersticio de la puerta. A la presión que hizo, la madera cedió, Inés se había olvidado de dar vuelta a la llave. ¡Tamaño desoído debía de constituir una inmensa desgracia para la niña!

Pálido de emoción quedó Pablo... Allí, allí, estaba la incitadora colección de juguetes. Allí, sentada en una silla estilo Luis XV la linda muñeca de ojos azules. Allí la pequetueli delante del fogón de hoja de lata... Extendió la mano, revolver, palpar, coger, romper, destruir la riqueza ajena... lo que decía el cómicó: «Que nadie tenga más.» ¡Qué tentación, qué placer, qué deleite!

Y los pequeños dedos del chiquillo cogieron por la ensortijada cabellera de esta la inanimada cabeza de la señora de la casa de muñecas.

¡Pum!—Sonó un golpe á espaldas del criminal. Este se levantó desparovido. Compañero cobardo es el delito. No pensó el rapaz en quién podía haber dado el golpe. Alguien le había dado; alguien vengador de la tropelía que iba á realizar.

En tanto, un gordo y blanco gato sacaba el sonrosado hocico por debajo del asiento de una cañita silla. Pablo, de un salto, ganó una puerta de escape que entreabierta é inmedia estaba, y por ella desapareció. El gato, en cambio, se acercó á la casa de muñecas. Aquello no lo había «liscado» él nunca: la ocasión era propicia.

Primero miró, después entró el pesucero, en seguida avanzó con una pata, luego con la otra... el minino estaba ya dentro.

Aplastadas las sillas de floreada tapicería, rota la linda cabeza de la muñeca, trastornado todo el mueblaje, ajadas las cochas de seda de la cama, las que enseñaban los desgarrones producidos por las afiladas garras del felino. Era una desolación, y desolada contemplaba su destruido tesoro la pequetueli.

La verdad se supo, y el marino, conmovido ante la pena de su ahijada, prometió solemnemente reparar los destrozos causados por los dos malvados, el irracional y el que razón naciente poseía. En cuanto á los autores del atentado, no fueron castigados. Según la mamá de Pablo, éste no hizo nada malo: en último y peor caso la intención no se castiga. Respecto al gato... ¡si el gato era irresponsable!... qué se había de hacer...

El marino sonrió con la amarga sonrisa de los viejos desengañados de los bombros y de la vida, y decía lentamente: —No me admira: así proceden los «grandes» en las cosas grandes, y así anda y andará el mundo.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

Obligaciones de Ultramar

La Junta liquidadora de las Obligaciones de Ultramar se reunió ayer, despachando 215 expedientes, que pertenecen á los siguientes Cuerpos: Comisión liquidadora de los regimientos de Infantería de Extremadura, Aragón, Constitución y Cuba; de Caballería, Reina; Artillería de plaza de Filipinas; batallón mixto de Ingenieros de Cuba; primer batallón de los regimientos de Infantería de Galicia, Guadalupe, Gerona, Constitución, Burgos, San Marcial, Pavia, Vizcaya y Guipúzcoa; batallones de cazadores de Cataluña y Aragón.

Marina.—Segundo batallón, primer regimiento Infantería de Marina de Filipinas, Comisión liquidadora del Apostadero de Filipinas, Comisión liquidadora de la Armada de Puerto Rico, segundo batallón, primer regimiento de Infantería de Marina de Filipinas.

TEATROS

COMEDIA

BUENA GENTE.—Comedia en cuatro actos, por Santiago Rusiñol, arreglada al castellano, por D. Gregorio Martínez Sierra.

El Sr. Rusiñol ha logrado un triunfo más en su brillante carrera literaria.

Buena gente es una comedia de costumbres cuyo argumento encierra un fondo de alta moral que el distinguido público que llenaba anoche todas las localidades del teatro de la Comedia aplaudió con entusiasmo.

Los tres primeros actos son de una factura esmeradísima y revelan desde luego al ilustre autor del Místico y de tantas otras obras que la crítica ha celebrado.

El último acto no es de la misma fuerza literaria, pero, en cambio, convence á la galería de manera tan rápida como briosa, viniendo á demostrar que su autor conoce á la perfección los resortes que hay que tocar para hacer vibrar al público á su gusto y por su voluntad.

Al final de la representación el señor Rusiñol fué aclamado y obtuvo los honores del proscenio cuantas veces quisiera.

La ejecución fué esmeradísima. Las señoras Pino Caro, Lamadrid, Rosa Pérez de Vargas y Guerrero, pusieron todos sus talentos que son muchos, al servicio de sus respectivos papeles, que desempeñaron de manera magistral haciendo la señora Pino una verdadera creación del suyo.

Borrás alcanzó un triunfo personal en su tipo de prestamista, y los Sres. Llano Mandiguchía, Gozávez y Ruiz Tatay, completaron el cuadro escénico con las facultades de tan distinguidos actores.

GRAN TEATRO

NUUESTRA JUVENTUD.—Comedia en cuatro actos, traducida del francés por D. Juan Lorenzo.

La obra de Alfredo Capus era conocida ya del público madrileño por haberla representado Susana Desprez, y entonces no logró la eminente actriz francesa entusiasmar, ni convencer.

La traducción española no ha logrado mayor fortuna.

La Sra. de Tubau de Palencia fué anoche, como siempre, la admirable artista que sabe dar relieve á sus papeles haciendo de cada uno de ellos creaciones personales que el público aplaude entusiasmado.

Atriz de positivos méritos, convence y conmueve arrancando el aplauso sincero y entusiasta.

Elena Briand, la protagonista de la obra, constituye la obra entera, como anoche constituyó también el trabajo entero la siempre aplaudida María Tubau. A su alrededor lucieron también sus talentos la señora Cobeña y los Sres. Villagomez, Prado y Allens Perkius.

La traducción, de los hijos del Sr. Palencia, está bien hecha y es tan discreta como de buen gusto.

ESPAÑOL

El próximo domingo en la función de tarde se representará la comedia del teatro antiguo, original de Moreto, titulada *El desden con el desden*, y el sainete lírico de B. Navente, música de Chapi, titulado *La Sobresaliente*.

Por la noche, *La Sobresaliente* y *El gran galeoto*.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales decretos disponiendo se adquieran por gestión directa los artículos que se expresan.

Marina.—Real decreto nombrando Subsecretario del ministerio de Marina al capitán de navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

Gobernación.—Real decreto jubilando al inspector del Cuerpo de Telégrafos D. Esteban de Urresarazu y Gutiérrez.

Fomento.—Real decreto nombrando delegado de España en el Instituto internacional permanente de Agricultura establecido en Roma á D. Augusto Echeverría y Bardel.

Guerra.—Real orden concediendo Cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército don Juan García Benítez.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto Reglamento para la aplicación de la ley de 26 de Julio de 1897 al ensanche de la Co. uña.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden concediendo una subvención al «adriático» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, D. José Girat y Pereira, para ampliar estudios en el extranjero.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre último.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para el suministro de alfombras, tejidos y otros efectos.

NIEBLAS DE ARENA EN EL MAR

Ocorre con frecuencia en el Atlántico que la atmósfera se oscurece por las arenas que llevan, desde tierra, las nieblas argentinas.

La reciente varada en la costa de las islas Canarias de un correo del Africa ecuatorial, ha probado una vez más que el fenómeno en cuestión puede ocasionar gran número de graves accidentes.

En circunstancias ordinarias de una tra-

vesía efectuada en la parte oriental del Atlántico, se ha comprobado con frecuencia que el puente, las jarcias y las velas, se cubren de una espesa capa de color rojizo; y esto ocurre cuando el buque se encuentra á un largo de la costa africana á la altura del 40° paralelo Norte y del 40° meridiano occidental.

Este polvo procede del Sahara, y es á veces tan abundante, que la marcha de los barcos se interrumpe, y esto ocurre principalmente durante los cuatro primeros meses del año, es decir en la estación seca, cuando el harmattan, ó el viento del Este sopla en el desierto.

El 15 de Febrero de 1898, el vapor «Carl Woermann» fué completamente envuelto durante dos días y tres noches por una espesa nube de arena. El buque empleó sesenta horas para efectuar un recorrido que ordinariamente, con tiempo claro, realizaba apenas en cinco horas.

A la sazón, el citado buque se encontraba entre Las Palmas y Tenerife.

En la misma época, también en las proximidades de las Canarias, un vapor correo, que hace el servicio entre Southampton y el cabo de Buena Esperanza, tuvo que detenerse durante más de treinta horas.

En Las Palmas, una espesa capa de arena del Sahara interceptaba los rayos del sol; las diarias relaciones entre aquellos habitantes se suspendieron; los tejados de las casas y las calles y vías públicas, desaparecían bajo el polvo.

Algún tiempo después se supo que una gran brisa del Este había pasado por encima del cabo Bogador después de haber levantado las arenas del desierto.

ÓPERA VASCONGADA

Según vamos en la prensa de San Sebastián, van ya muy adelantados los trabajos que realiza la empresa constituida al efecto para la organización de una compañía de ópera destinada á cantar obras vascongadas.

Recientemente se ha repartido entre el vecindario la siguiente circular:

«Adelantados los trabajos preliminares para la representación de las óperas vascongadas, la comisión que entiende en su organización cree llegado el momento de dirigirse á todos los amantes de música vascongada para pedirles su apoyo, á fin de llevar á la práctica el plausible pensamiento de que se ha hablado.

A este efecto nos dirigimos á usted, rogándole se interese en esta empresa suscribiéndose por el número de acciones que estime conveniente.»

Las acciones serán de 100 pesetas nominales, que se irán entregando por dividendos pasivos á medida que lo exijan las necesidades de la empresa.

Se dice que ha sido muy bien recibida la circular, y son muchas las personas que han ofrecido su decidido concurso.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por efecto del cambio de empresa del DIARIO DE LA MARINA, que continuará bajo la dirección de D. José Rodríguez de Trujillo, las oficinas de este periódico han quedado instaladas, desde 1.º del actual, en la calle de Barbieri, número 8, á donde deben dirigirse la correspondencia los suscriptores anunciantes y corresponsales.

Al propio tiempo, rogamos á estos que si notaran alguna deficiencia ó retraso, ó en el envío de la periódico ó en sus relaciones con la Administración del mismo, nos lo comuniquen inmediatamente á fin de normalizar, lo antes posible, la confusión que el traslado de casa ha podido producir en estas oficinas.

Se ha encargado de la Administración de este periódico D. Emilio Nicomedes Treco, inteligente y antiguo empleado de la misma.

Información política

La subsecretaría de Marina

Esta mañana conferenció largamente con el ministro de Marina el nuevo subsecretario, D. José Ferrer.

Este se posesionará del cargo el lunes próximo é inmediatamente se procederá á dar al ministerio la nueva organización establecida por el general Concas.

Las Cortes

El ministro de la Gobernación ha insistido hoy en que la fecha acordada para que las Cámaras reanuden sus tareas es el día 15 del mes corriente, y en que no es probable que se comience una nueva legislación.

A pesar de esta declaración, hablábase esta tarde de la posibilidad de que no se reanuden las sesiones de Cortes hasta después de que abandonen á Madrid los reyes de Portugal.

La presidencia del Congreso

No es todavía seguro que el marqués de la Vega de Armijo deje la presidencia del Congreso.

En el caso de insistir en su dimisión, el Gobierno trataría de convencer al Sr. anCañales para que acepte aquel alto cargo, y de no aceptarlo tampoco el ilustre exministro, no faltaría con quién sustituir al marqués de la Vega de Armijo.

Los reyes de Portugal

Los reyes de Portugal, que como es sabido llegarán á Madrid el día 20 permanecerán en esta Corte hasta el día 22 por la noche, que emprenderán el viaje de regreso. Hasta ahora las fiestas que hay acordadas en su honor son un gran banquete en Palacio, una función de gala en el teatro Real y una caeceria.

Cuestión terminada

Anoche quedó terminada mediante un acta igualmente honrosa para los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, la cuestión personal que se había suscitado entre ambos personajes.

En el documento expresado, los padrinos, señores general Bargañés y marqués de Tev ergo, por parte del marqués de la Vega de Armijo, y el general Primo de Rivera y Dato, por la del Sr. Montero Ríos, reconocen que si bien existen en sus declaraciones palabras mortificantes para ambos señores, no se encuentran en las expuestas informaciones periodísticas, inspiradas por los dos personajes, aquellos conceptos ofensivos ó injuriosos que obligan á llevar la cuestión al terreno de las armas.

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

En esta reunión comenzó el examen de proyectos de ley, pero no se llegó seguramente al de represión de la injuria y la calumnia á colectividades, pues ayer tarde decía el Sr. García Prieto que no lo tenía aún preparado.

Al entrar en la Presidencia, manifestó el Sr. Gasset que lleva al Consejo un proyecto para la construcción de un ferrocarril en el Norte de Africa, que se la ha entregado un ingeniero con objeto de que el ministro de Estado lo utilice, si lo cree conveniente, en la Conferencia de Algeciras.

El ministro de Marina dijo que no llevaba el proyecto de protección á la marina mercante por creer que el ministro de Hacienda, que se halla enfermo, no asistiría al Consejo.

El ministro de Estado manifestó que todavía no se conoce oficialmente la fecha de la llegada á Madrid de los Reyes de Portugal y que por eso no es todavía definitivo el programa de los festejos preparados en su honor.

El lunes próximo anunció el ministro de Instrucción pública que se reunirá el Consejo de Instrucción, para examinar el proyecto de Reglamento de disciplina escolar, que ha sido ya informado favorablemente por la ponencia.

Dijo también el Sr. Santamaría de Paredes, que ha delegado en el marqués de Tavares para el reparto de los billetes de la función de gala que se celebrará en el Real con motivo de la boda de la Infanta María Teresa.

A última hora llegó á la Secretaría el ministro de Hacienda, quien manifestó que á pesar de hallarse enfermo, había hecho un esfuerzo para asistir al Consejo.

NOTICIAS

Hoy han llegado á esta Corte S. A. la Infanta doña Eulalia y sus dos hijos, los duques de Calabria y los príncipes Alfonso y Luisa de Baviera. También llegarán en breve, con objeto de asistir á la boda de la Infanta María Teresa, los príncipes Ruiero, Jenaro, Felipe de Borbón y el archiduque Eugenio.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general para mañana domingo, á las siete de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior y toma de posesión de los señores elegidos para formar parte de la Junta de gobierno.

El insigne Villegas, director del Museo Nacional de Pintura y Escultura ha sido nombrado comendador de la Legión de Honor al mismo tiempo que académico de la de los 24 inmortales que presidieron César Cantú y Víctor Hugo.

Ultimamente ha sido nombrado también individuo correspondiente de la Academia Real de Nápoles.

Con esta son 14 las Academias á que el gran artista pertenece.

En Beziers (Francia) se ha constituido una Sociedad bajo el nombre de El Ateneo Español, y tiene por objeto crear relaciones de solidaridad entre todos aquellos españoles que residen en la mencionada villa del departamento del Herault.

Ha sido denunciado el número de El Socialista correspondiente á esta semana por insertar un manifiesto del comité nacional del partido obrero, que firman Pablo Iglesias y García ortés, excitando á los trabajadores á que protesten de la condena impuesta á los obreros de Vigo y por los comentarios que hace de dicha sentencia.

Un telegrama oficial de Bilbao recibido en el ministerio de la Gobernación, da cuenta de un incendio declarado en el edificio en que se hallan instalados el consulado de Francia y la comandancia de Marina en aquella villa.

El fuego, favorecido por un fuerte temporal de viento que reinaba, adquirió serias proporciones, pero pudo ser localizado á los dos últimos pisos del edificio y sofocado más tarde, sin que ocurrieran, afortunadamente, desgracias personales ni sufrieran desperfectos las dos dependencias citadas.

Desde Barcelona

3 Enero.

En virtud de haberse colocado la boya luminosa 50 metros más al Sur del lugar donde se hallaba establecida la otra, ha sido preciso modificar la amplitud del sector que indicaba los sitios de peligro y de franquía, habiéndolo verificado el ingeniero de las obras del puerto de acuerdo con el capitán de la marina mercante y práctico de este puerto señor Vila.

Hemos visitado la caseta de prácticos que se halla situada en el torreón de poniente y está en un estado de ruina tal, que no comprendemos cómo puede allí habitar nadie. Los techos están pésimos, llueve por todas partes y en las paredes hay grietas que parecen espilleras por lo grandes, de modo que el individuo que tiene que estar de guardia en noches de lluvia y viento en la caseta, está poco menos que sentenciado á enfermar, por lo que con seguridad que no vuelve á su casa completamente sano; y para el buen servicio es necesario permanecer en ella. Para evitar perjuicios á los intereses de la navegación, convendría que la Junta de Obras del Puerto se ocupase de ese asunto con el celo acostumbrado se ocupará de este asunto.

Con motivo de la mar de levante que reina, se han suspendido las obras de la escollera del Este.

Buena herencia

Los periódicos de Valparaíso (Chile) llegados por el último correo, traen detalles

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'A lo perpetuo interior contado', 'DÍA 4', 'DÍA 5', and various financial series like 'Serie F, de 50.000 ptas nominales', 'Otros valores', and 'Cédulas hipotecarias'.

Funciones para mañana

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve.—La musa loca.—La sobresaliente. A las cuatro y media.—Locura de amor. COMEDIA.—A las nueve.—Buena gente. A las cuatro y media.—El adversario. GRAN TEATRO.—A las nueve.—Nuestra juventud. A las cuatro y media.—La corte de Napoleón. LARA. 8 y 2/2.—La ocasión la pintan calva.—A las 9 1/2.—Madrid á Alcalá.—A las 10 y 1/2.—Los malhechores del bien. COMICO.—A las 7, Sección vermouth, El Túnel.—A las 9 1/2.—El crimen pasional.—A las 10 y 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 y 3/4.—La gatita blanca. APJLO.—A las 8 y 1/2.—El iluso Cañizares.—El amor en solfa.—El alma del pueblo.—El iluso Cañizares. A las cuatro y media.—El Barquillero.—La reina de la Dolores.—Oño Vadis. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Casita blanca.—A las 9 y 1/2.—El Puñao de Rosas.—A las 10 y 3/4.—Villa Alegre.—A las 11 y 3/4.—La Reina. A las cuatro y media.—El Puñao de rosas.—La infanta de los bucles de oro (estreno).—Villa Alegre. ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Delirio de grandezas.—A las 9 y 1/2.—Biblioteca popular.—A las 10 y 1/2.—Angelitos al cielo.—A las 11 y 1/2.—La Borrica. A las cuatro y media.—La Taberna (3 actos).—El amigo del alma, con la película María Antonieta. ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana en sus danzas tunecinas, argelinas y kabílas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla y El conejo automático. ACTUALIDAD DES.—Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sales Miles Noerach Las completistas Pura Martín, Juanita Corrales y Thyda.—Las bellísimas bailarinas Carmen Díaz Carito Olivares, Luisa Rubí, La Negra y La Violeta. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 125).—Todos los días de 5 á 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trío Alpino, los días festivos desce lasres. TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes, por la pareja Los sevillanitos, desde las tres de la tarde. CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL, Encarnación, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa.—Historia de naufrago.—Los apaches de París y en todas las secciones el Fréglol español. CINEMATÓGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6.) Variación de programa inenes y sábados. Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda. CINEMATÓGRAFO DE ROSALES (esquina á la calle del Rey Francisco).—Gran variedad de películas.—La muñeca eléctrica.—El bazar de juguetes mecánicos. Imprenta de A. Alonso.—Barbieri 8.

## Compañía Trasatlántica

### Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

### Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Gaitero** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Isabel de Segovia**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Saona, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabó Cardapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isa de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **R. de S. Carlos** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villa Verde** directamente para Tángor Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **S. Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tángor

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tángor: martes, Jueves y Sabados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

## COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorneycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

### AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	<b>BUFETE ECONOMICO</b> CUATRO EDICIONES 1-1,50-2 y 3 Pts <b>COMPLETAS</b> 2-2,50-3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2, Pts	<b>MÉDICA</b> 2,50, Pts
---	---	----------------------------	----------------------------



## ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.  
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.

Materiál para minas.  
Tranvías aéreos.  
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
Instalación de lavaderos.  
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

## FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

### Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para a venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.  
Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

### Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

**Estrada y Agacino**—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

500 pá inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.  
**Rodríguez Martín** (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GAL

Arenal, 2

## IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES OJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDIGOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION.—BARBIERI, 8, ENTRESUELO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

ANUNCIOS: Cuarta plana, 10 céntimos línea; reclamos, 50 céntimos; noticias, 1 peseta